

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 60
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO

En Huasco, a 06 de diciembre del 2022, siendo las 15:43 horas, se da inicio la Sesión Ordinaria N° 60 el Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño Tapia, y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

- Sr. Rafael Vega Peralta
 - Srta. Javiera Orellana Gallo.
 - Sr. Luis Trigo Rojas.
 - Sr. Rafael Campos Campillay.
 - Sra. María Elizalde Elizalde.
 - Sr. Alberto Cumplido Solar.
- Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

TABLA

- 1.- APROBACIÓN ACTA SESION ORDINARIA N° 56.**
- 2.- CONFORMACION CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (COSOC).**
- 3.- PROPUESTA TEMPORADA ESTIVAL 2022-2023.**
- 4.- PRESENTACION UDA.**
- 5.- CONVENIO PRIMER AÑO PROGRAMA PEQUEÑAS LOCALIDADES**
- 6.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.**
- 7.- PUNTOS VARIOS.**

1.- APROBACION ACTA SESION ORDINARIA N° 56.

Sr. Briceño, solicita a continuación la aprobación de la Acta Sesión Ordinaria N° 56.

El Concejo aprueba por una unanimidad la Acta de la sesión mencionada anteriormente, sin observaciones.

Sr. Briceño solicita cambio en punto de la Tabla, pasar del punto 2 al punto 4, en el cual tiene que solicitar acuerdo de Concejo.

Concejo aprueba por una unanimidad el cambio de la Tabla.

4.- PRESENTACION UDA.

Sr. Briceño dice: hace una semana nos reunimos telemáticamente con la facultad de medicina de la Universidad de Atacama, el cual nos hicieron la presentación de este posible convenio o acuerdo, que tiene que ver con estudiantes del 6° año de la carrera de medicina de nuestra Universidad de Atacama, la universidad de nuestra región y esta posibilidad de atender lo que es la zona rural, entendiendo lo que tenemos nosotros; Huasco Bajo o El Pino, borde costero, Carrizal Bajo, Llanos del Lagarto, Canto del Agua. Así que doy paso a ustedes, lo conversamos, para que lo puedan exponer, se va a unir a la reunión también el Director de Desarrollo Comunal, don Camilo Vega y un poco para explicar al Concejo el cómo poder llevar a cabo esta importante iniciativa de cómo se vincula una universidad pública de bastante prestigio como la Universidad de Atacama, en nuestro territorio. Así que estimado, la presentación.

Sr. Ríos dice: gracias, presento, Pablo Castro, Decano de la facultad de Salud, María José Casabonne la directora institucional de campos clínicos, mi nombre es Emilo Ríos, yo soy el Decano de la facultad de medicina. La idea de esta reunión, la reunión anterior, fue netamente presentar, en la facultad de medicina vamos avanzando y en este momento tenemos los alumnos en 5° año y terminan su proceso de la formación intermedia y parten en plan internado, el internado es por dos años, 6° y 7° año. Dentro de los internados rotan por las especialidades primarias; interna, ginecología, además hay rotación por traumatología, psiquiatría, salud mental, internado de salud pública, medicina familiar salud pública y rural, y dentro de eso, la idea nuestra como universidad regional, es poder usar las dependencias de mayor comunas que podamos utilizar, cosa que los alumnos conozcan las realidades distintas que se dan en esta región, que es muy distinto, por ejemplo, la realidad que tiene Huasco con Alto del Carmen, Huasco con la que tiene Diego de Almagro o Chañaral. Entonces, en este quehacer, la idea es que nuestros internos roten durante ese período, en las distintas comunas. Nosotros vamos a partir con 24 internos, lo más probable que si rotan, van a rotar, a lo mejor el próximo año 3 o 4 por la comuna de Huasco, pero a medida que vayan avanzando van a ir llegando los internos de 7° y después de ahí van a empezar a avanzar. La primera promoción, ingresaron 30 alumnos, van 24, pero en las últimas promociones ingresaron 50 alumnos, entonces, por lo tanto, esto es un tren que no para. En este quehacer, nosotros siempre trabajamos conjunto con la facultad ciencias de la salud, que tiene las carreras de Enfermería, Obstetricia, Nutrición y Kinesiología, entonces en ese quehacer la idea es empezar con un trabajo colaborativo con equipos de la parte formativa, siempre en salud se trabaja en equipo, nunca se trabaja independiente. Entonces, por lo tanto, por eso está Pablo con nosotros, la idea es poder hacer la presentación de nuestro proyecto en conjunto con la facultad de salud y facultad de medicina y si traemos internos de medicina, también traer internos de enfermería, de nutrición, de kinesiología o de obstetricia. Entonces eso es una forma de poder ir haciendo un compromiso tanto de las comunidades que se encuentran adscritas acá en la comuna y vayan conociendo también la realidad tanto cultural, que se da en forma distinta y de ir transmitiendo la experiencia que van teniendo en cada una de las zonas que van hacer la práctica. Nosotros hoy en la mañana tuvimos una reunión con el Alcalde de Freirina, justamente para presentar lo mismo de nuestro proyecto, lo mismo lo vamos a replicar con el Alcalde de Alto del Carmen, ya tuvimos una reunión con Chañaral y la idea es poder hacer una

presentación al ARMA, para hacer un trabajo en forma sincronizado con todas las comunas de la región, porque nosotros somos una universidad que es regional y la facultad de medicina nace como un compromiso regional por el déficit de médicos y que mejor que los médicos conozcan las localidades donde van a estar trabajando

Sr. Castro dice: bueno, en esa línea como planteaba el Dr. Ríos, a nosotros es importante también el hecho de salir de Copiapó, ya se ha dicho, somos una universidad regional y el hecho de ir formando profesionales de la salud con pertinencia, pero también con pertenencia a algo que nos interesa, muchas fugas profesionales, especialmente de salud y una forma de poder fidelizar a nuestros estudiantes especialmente profesionales de la salud, era acercarlos a todos los lugares que podamos llegar con nuestros internos, porque en algún momento nuestras prácticas intermedias, que les permita ir conociendo las distintas características del territorio y en la región, eso es un poco de lo que nosotros queremos ir desarrollando, especialmente lo que tiene que ver con el vínculo con la universidad. Estos convenios si bien apuntan a una primera etapa, que para eso estamos acá nosotros, que tienen que ver con las carreras de salud. Todos nuestros convenios del campo clínico implican un vínculo con la universidad en su conjunto, donde nosotros también podamos ir desarrollar distintas iniciativas que se puedan dar, entorno a un convenio que nos permita como les digo el campo clínico, también podamos ir posicionándolo a la universidad, llegando a la región junto con diversas iniciativas, por ejemplo, la universidad cuenta con las carreras de Derecho, que en muchos lugares donde tenemos convenios a campo clínico se han hecho temas con la carrera de derecho, con ingeniería. Entonces la idea es generando un vínculo virtuoso entre la institución también y los lugares que podamos ir conformando este convenio. Por otro lado, nosotros también somos parte de la agrupación de las universidades regionales aquí en nuestro país y particularmente la comisión de salud, donde participaba María José, una de las cosas que se ha trabajado y María José sabe bastante de ese tema, tiene que ver con las normativas que nos permiten generar un convenio de campo clínico, que sea atractivo para ambas partes, pero también para ir cumpliendo las normativas que tiene que cumplir las instituciones de salud, acreditación, de temas que le piden el ministerio, entonces eso ir trabajando desde la asesoría que podemos ir prestando nosotros en torno a esa área. Como decía el Dr. Ríos, para nosotros, el hecho de ir trabajando en equipo, desde ya para nuestros internos es un tema importante, la salida de Copiapó implica generalmente preocupación, que tiene que ver con otros elementos, pero uno siempre es más verídico es con la residencia de nuestros estudiantes en los lugares más alejados de Copiapó, ese es un tema que en particular siempre nos preocupa y así como medicina en el 2° semestre del próximo año puede contar con internos, para las diversas zonas, nosotros ya en marzo o abril podemos contar con internos principalmente enfermería, obstetricia y kinesiología, que son las carreras que hoy día tienen más estudiantes en el último año. Nosotros en la facultad tenemos alrededor de 1.200 estudiantes, entre las cuatro carreras que tenemos.

Srta. María José Casabonne dice: para complementar a los decanos, comentarles que los convenios de campo clínico que hemos estado estableciendo con los distintos centros de salud y municipales, se basan básicamente en los tres pilares de la academia, que son la docencia, la vinculación y extensión con el medio y la investigación, por lo tanto, no es un convenio que solamente se lleven al ámbito de docencia, prácticas intermedias o internado, sino también busca esta relación virtuosa que refería los decanos, respecto de potenciar y ayudar a los equipos de salud desarrollar otras áreas, como por ejemplo, la investigación y también apoyar a la comunidad con la extensión y la vinculación. Actualmente, la facultad de Ciencias de la Salud está desarrollando un proyecto ATA 9195, que justamente tiene pertinencia territorial aquí en la Provincia del Huasco, en el cual el objetivo es poder insertar estudiantes de prácticas intermedias en el territorio, pero así mismo, ayudar a los equipos territoriales de salud para levantar las necesidades de las comunidades. A través de eso, se está financiando un móvil, para poder

establecer operativos de salud y así ir dando respuesta a estas necesidades. Básicamente es un trabajo colaborativo de ambas partes, para poder formar profesionales de la salud, pero también conocer las necesidades del sector. En sí, la Universidad de Atacama se hace responsable del territorio que donde está inserto.

Sr. Briceño dice: ¿tienen la intención de verse con el ARMA, para que a través del ARMA sea el convenio?

Sr. Ríos dice: Nosotros la idea es que primero empezar a conocer cada una de las comunas en forma individual. Ir recabando las necesidades de cada comuna, o sea, cada comuna tiene necesidades aparte, tiene realidades distintas, pero en algún momento tenemos que reunirnos con el ARMA, con el Gobierno Regional actúa en algunas partes en dirección hacia el ARMA, así que se puede generar algo en conjunto con la Asociación de Municipios de la Región, yo creo que es una instancia. Ahora, si hay municipios que tienen ya algún tipo de cobertura, Alto del Carmen señalo que, por ejemplo, podía disponer de algunos espacios que en algún momento les dejo una minera, para alojamiento de los alumnos, que en realidad ellos necesitaban otras cosas, cosas que eran alejadas, hay comunas que no existe un espacio físico para poder tener nuestros internos, entonces a lo mejor se podría presentar un proyecto dentro del nivel regional, son instancias que se pueden ir explorando.

Srta. Casabonne, dice: y los convenios de campo clínico pueden ser a través de las municipalidades, cada una de ellas, donde la universidad se compromete como institución completa, no solamente con sus carreras de la salud, pero además se puede comprometer si hay algún proyecto transversal a través del ARMA, podría ser de mayor envergadura.

Sr. Briceño dice: pero aún no están definiendo las fechas.

Sr. Ríos dice: no, todavía no, son parte de las estrategias que tenemos para poder ingresar nuestro tipo de proyecto. Es un tema, la facultad de medicina parte hace 6 años atrás, en un principio partió con hartito parche y la estructura en sí se ha dado en estos últimos años. Entonces hemos tratado de ver, ir avanzando. Este es un trabajo que tenemos súper claro, que se ha desarrollado mucho más antes, la facultad de salud tiene mucho más tiempo de experiencia con respecto a esto. La facultad de salud nace en la Universidad de Atacama cuando desaparece la Universidad del Mar, la Universidad de Atacama absorbe la Universidad del Mar, pero a pesar de eso, hemos ido avanzando, hemos ido dando respuesta en el sentido de las necesidades de nuestros alumnos, nosotros tenemos alumnos de las tres Provincias y también tenemos un interés grande de poder ocupar el Hospital Provincial del Huasco como centro formativo ya de prácticas intermedias e internado. Entonces, para nosotros como Universidad, es súper relevante poder contar con la mayor cantidad de comunas insertas dentro del presupuesto formativo y que nuestros internos conozcan la región completa, es un anhelo que tenemos como Universidad y como facultad de medicina y lo mismo con la facultad de salud.

Sr. Castro dice: si, nosotros habíamos explorado esa iniciativa, solamente con estudiantes que son de ciertas comunas; los estudiantes son de Vallenar, se les gestiona su internado en Vallenar, por la dificultad que planteábamos. A nuestros estudiantes le decíamos que va hacer su internado a Huasco o Freirina, la primera pregunta “bueno, ¿Dónde me voy a quedar?” y nosotros hoy día, por dictámenes de Contraloría la Universidad no tiene las facultades y las capacidades para, por ejemplo, incurrir en gastos relacionados con arriendo a estudiantes, ya que el estudiante no es un funcionario nuestro, sino que es un cliente nuestro, entonces ahí vienen algunos problemas que tenemos del punto de vista legal, para poder dar cobertura a esos elementos y además ha sido muy buena experiencia que los mismos estudiantes se han ido transmitiendo entre ellos, de poder

salir un poco de Copiapó y conocer las distintas realidades y también ha hecho que muchos de ellos se interesen en quedarse, que eso nos interesa como Universidad, por lo cual nace la facultad de salud en la Universidad de Atacama con una historia y una trayectoria, por otro ámbito, pero que hoy día las carreras de la salud junto con medicina están marcando hitos importantes en la región, entonces eso es lo que nosotros queremos plantear, ir generando las coordinaciones y como dijo Emilio, ir generando las coordinaciones particulares, por cada uno de los territorios, con sus particularidades, necesidades y desarrollo, que podamos ir apoyando, pero también muchas veces se buscan recursos más grandes, con proyectos más grandes, de más largo plazo y a veces necesitamos la mancomunidad de otros actores que permiten llegar de manera distinta también a aquellos recursos que son más grandes.

Srta. Casabonne dice: la idea de ambas facultades es poder establecer un trabajo permanente, con las distintas Provincias de la región, porque si bien hay estudiantes que ya han realizado internados en Vallenar, en Chañaral, han sido porque básicamente sus viviendas de origen están ahí, pero no es algo que nosotros hayamos podido establecer de manera constante y eso es lo que queremos ahora poder lograr; establecer para que los estudiantes sea un centro de práctica, todos los centros de salud que están en la Provincia del Huasco y para eso, necesitamos poder contar con su colaboración y con esta alianza estratégica.

Sra. Elizalde dice: buenas tardes, mi nombre es María Elizalde. Lo que están planteando ustedes, me parece súper bien que los estudiantes puedan hacer su internado, su práctica en las comunas de la región, sobre todo acá en Huasco, que tenemos a nivel nacional déficit de especialistas o profesionales médicos de salud. Aparte que ahora vamos a inaugurar un tremendo hospital, donde van a faltar profesionales y como usted menciono recién, dijo “de tres a cuatro estudiantes” que van a venir hacer su práctica posiblemente acá en la comuna, eso ¿Por cuánto tiempo sería su práctica?

Sr. Ríos dice: o sea, lo que pasa es que el internado rural está programado dentro del proceso formativo, son dos o tres meses, y cambia y va a pasar el otro. Entonces los internados macro, que son medicina interna, cirugía, son internados que contemplan cuatro meses de rotación, que tiene que ver con la formación directa del médico. La hora salud familiar, salud rural, es muy importante, porque el trabajo que realiza el interno implica el desarrollo de un trabajo investigativo, sea descriptivo o sea programas en la localidad donde este inserto, entonces también hay un continuo, que puede inclusive quedar generar programas que son muy interesantes en el punto de vista del desarrollo de la comuna; hablamos de pesquisa de algún estudio prescriptivo puntual, pero los temas están programados de esta forma. Como le digo, son internados de dos a tres meses, pero una vez que parte, no termina, porque termina uno y parte el otro y sigue el otro, entonces justamente siempre va a ver un interno y la idea es que siempre haya este internado en conjunto con temas de las otras cátedras de salud, se pueden desarrollar proyectos en el punto informativo.

Sra. Elizalde dice: me parece bien, gracias.

Sr. Cumplido dice: bueno, ha sido interesante la propuesta, igual me asalta la duda, igual entiendo que se va hacer un estudio, donde van a estar ubicadas ciertas especialidades o van a pesquisar en realidad, un estudio de las necesidades que tenga la comuna en torno a salud van a mandar profesionales ¿verdad?

Sr. Ríos dice: no, nosotros estamos formando médicos generales

Sr. Cumplido dice: Esa formación ¿la van a mandar específica?

Sr. Ríos dice: O sea, el interno aún no es un médico. El interno es un alumno que concreto su formación intermedia, especialista intermedia y está haciendo su práctica. El internado dura dos años y durante esos dos años el interno puede desarrollar, por ejemplo, ideas insertas en una posta, CESFAM o en un SAPU para el desarrollo en el proceso de la atención, la mitad de la jornada, tanto con el médico que está en la atención, pero también va a desarrollar algún trabajo de investigación, puede trabajar en programas de desarrollo familiar, puede trabajar en un programa de pesquisas o seguimiento de pacientes crónicos como diabéticos, o sea, se inserta como un médico orientado en la salud familiar y comunitaria. Entonces, no es que vaya a llegar un cardiólogo, broncopulmonar. Son como los residentes. Una vez que terminan el proceso de internado, que son los dos años, se titulan de médico cirujano, que es el título profesional, que en estricto rigor es el médico general y ese médico general después postula a etapa de destinación de formación, que son los EPF o médicos de zona o bien pueden hacer la especialidad primero, terminan la especialidad. Nosotros recién estamos en la parte formativa, entonces estamos trabajando con un proyecto de médico general y esto de formación de especialistas, pero es un proyecto que se van a buscar médicos titulados, la idea es que nuestros médicos egresados puedan ingresar a este programa que es la idea de formar especialistas en la región, para destinar en las distintas comunas.

Sr. Cumplido dice: sin duda es una buena propuesta, sin perjuicio de que en la comuna tenemos una baja, como lo mencionaba la Concejala, de especialistas. Aquí en Huasco, ustedes bien conocen la realidad de la comuna con el tema de salud que hoy día vivimos y claro, hubiese sido un poco más, sin desmerecer que lleguen profesionales también a nuestra comuna, pero claramente hubiese sido interesante que hubieran llegado especialistas, para nosotros es súper importante eso. Pero entendiendo también el fin.

Sr. Ríos dice: ¿Cuál es la idea?, por ejemplo, que pase interno Araya y el interno Araya le encanto Huasco, nunca había venido a Huasco, vino hacer la especialidad, quizás vuelve; acá hay una apuesta de retorno.

Sr. Cumplido dice: esperemos, uno quisiera que fuese así.

Sr. Ríos dice: es un tema que se ha dado. La facultad de medicina, el 70% de nuestros internos o de nuestros alumnos son de fuera de la región y tenemos una cantidad importante de alumnos de fuera de la región, que ya señalaron su intención de quedarse.

Sr. Cumplido dice: acá en Huasco, por ejemplo, va a pasar algo insólito, yo jamás había pensado que iban a cerrar un centro de salud, donde necesitamos más especialistas. Me parece insólito lo que está pasando hoy en día en la comuna.

Representantes de la UDA preguntan si es por el Hospital de Huasco y Sr. Cumplido responde que sí.

Srta. Orellana consulta y dice: Mi nombre es Javiera Orellana. Me gustaría saber con quién vienen acompañados estos internos, porque no dejan de ser estudiantes, ellos tienen que venir, yo creo, supongo, que, con un alto mando, más que ellos, profesionales.

Srta. Casabonne responde y dice: lo que pasa es que cada carrera tiene su malla, su plan de estudios, pero básicamente los internados de las distintas carreras del área de la salud son prácticas profesionales, en donde el estudiante ya cumplió su etapa básica de formación y pasa ser inserto.

Srta. Orellana dice: más fácil de la teórica, pasa literalmente a la práctica.

Srta. Casabonne dice: claro, y ahí tiene dos tutores; un tutor que es el tutor académico, pero que no está todo el día con él, sino que lo va tutorando una o dos veces a la semana y este interno se viene a insertar, por ejemplo, ha acá, un CESFAM en Huasco y va a quedar bajo la tutoría de un profesional de ese centro de Huasco.

Srta. Orellana dice: bajo un mandato, uno de los doctores que este acá en ese momento.

Srta. Casabonne dice: si es un interno de enfermería, va a quedar con una enfermera.

Srta. Orellana dice: y con respecto a cuantos internos vendrían.

Srta. Casabonne dice: eso tiene que ver con la capacidad formadora que tiene cada uno de los centros, es decir, nosotros tenemos que hacer un trabajo, que hacemos este trabajo colaborativo, tenemos que hablar con los centros de salud y levantar la capacidad formadora y esa capacidad formadora está dada por un cálculo que hace el Ministerio de Salud, en donde nos pide indicar cuantos profesionales hay, cuantos metros cuadrados, cuantos boxes de atención y ahí cada centro tiene por especialidad, por disciplina, cuantas enfermeras puede recibir, cuantos kine puede recibir, cuantos médicos puede recibir, que ese es el número máximo. Nosotros tratamos de no trabajar con el número máximo, porque igual sabemos que atochar un centro de salud con muchos estudiantes no es fácil, por lo tanto, también fuera de ese trabajo previo de levantar la capacidad formativa, tenemos que hacer equipo con los centros de salud, para que entiendan que es el perfil de egreso, como se maneja los internos, como se evalúan, hasta donde llega la responsabilidad del interno, todo ese trabajo de docencia, que también nosotros se los entregamos a la contraparte y finalmente establecer un trabajo colaborativo con el profesional del centro y el profesional de la universidad, para poder evaluar los estudiantes.

Sr. Cumplido dice: ¿cuál es el valor colaborativo que va a existir entre la Universidad y la Municipalidad?, si es que decidiésemos aprobar esta alianza.

Sr. Castro dice: Hay diversos elementos, dependiendo de cómo uno lo vaya mirando, por ejemplo, todos los internos que llegan a un centro de salud, en las distintas disciplinas, tienen que desarrollar un proyecto internado y esos proyectos internados tienen que ver con la propia realidad de los centros de salud y hemos tenido desde proyectos de internados que han hecho diagnósticos para la acreditación, hasta implementación de sistemas de satisfacción usuaria, que dan cuenta y reportan a los propios centros de salud, para ir respondiendo procesos de acreditación. Eso desde lo puntual de la llegada de los internos a los centros de salud, pero, por otro lado, yo mencionaba en el principio y lo reforzaba María José, el convenio es con la Universidad de Atacama, si bien nosotros hacemos uso de campo clínico, la planificación de actividades anuales es con todos los recursos que puedan disponer la Universidad de Atacama dentro de esta planificación, por ejemplo, si se requieren, nosotros tenemos carreras de ingeniería, que pueden participar implementos relacionados con temas propios de la ingeniería, informática, los mismos temas con la facultad de educación, si hay temas que ir trabajando con educación, de hecho nosotros le planteábamos al alcalde de Freirina, la Universidad de Atacama tiene un programa que da cupos de postulación directa a las carreras de salud y medicina, como es el programa, que está destinado a los estudiantes de 4° medio de los distintos liceos municipales, particular subvencionado, de toda la región y particularmente, en la Provincia del Huasco, la ocupación fue baja y después la deserción fue alta, entonces también hay trabajos que desarrollar con eso y permite dar acceso directo, por ejemplo, a las carreras de medicina, carreras

de la salud. Y eso también, porque nosotros desde el ministerio de educación, ha generado crear vinculación con el medio. La vinculación genera esta vi direccionalidad. A nosotros nos preguntan, bueno ustedes piden campo clínico y que ganamos en el territorio cuando ustedes se insertan allá, y ahí nosotros debemos mostrar los diferentes planos de desarrollo que tenemos en distinto lugar donde tengamos convenio y mostrar que nosotros nos beneficiamos por este lado, pero la comunidad también y al lugar que estamos haciendo las prácticas, estamos entregando estos otros aportes y también el ministerio les pregunta si es cierto esos aportes. Entonces, no solo hay que mirar este convenio como con la facultad de medicina o facultad de ciencias naturales de la salud, sino que es un convenio con la Universidad de Atacama.

Srta. Casabonne dice: por lo mismo es importante el trabajo colaborativo, porque la universidad, al ser un ente estatal, obviamente su capacidad de respuesta inmediata es un poco lenta, por lo tanto, nosotros trabajamos mucho más la planificación anual, o sea, trabajamos en el 2022, para saber que vamos hacer el 2023, por lo tanto, se puede trabajar en base a los diagnóstico, una vez que tengamos los diagnósticos ya sabemos que podemos dar respuesta al siguiente año, que así se trabaja de manera estructurada.

Sr. Briceño menciona que se unió a la sesión de concejo la directora técnica del área de salud municipal, Sra. Daniela Carmona.

Sra. Carmona dice: comentar más que nada que nosotros hemos tenido convenio con otras universidades, ya sea Pedro de Valdivia, la Universidad del Alba, INACAP y algunas carreras técnicas de Vallenar; no es la primera universidad que tenemos convenio. Hacen el mismo flujo de trabajo, los internos vienen acá, por las distintas áreas que ellos tengan en la malla curricular, hace su internado profesional, llegan hacer su parte asistencial, práctica profesional, pero siempre dejan algo como universidad y como varios dicen nosotros le damos el campo, pero también obtenemos ese beneficio. Ahora, por ejemplo, nunca se había dado el campo clínico para la medicina, acá nunca la habíamos tenido, hemos tenido odontólogo, pero no en el área de medicina, entonces esa es una buena oportunidad, considerando lo que saben ustedes como comuna tenemos una alta rotación de médico y ausentismo laboral médico también, entonces esto nos abre la puerta a la oportunidad que se genera aquí en la comuna, ya a tener internos, porque el otro día comentaban que esta posibilidad se abría y luego ya no se cerraba, a no ser que nosotros no quisiéramos. Ojalá se dé la posibilidad también, porque hay otras cosas de gestión, que se tiene que coordinar aquí con el alcalde como, por ejemplo, la estadía de los internos, que yo ese día proponía que si podía hacer, a lo mejor, en la Provincia generarse algo o a lo mejor gestionar con las empresas, para que se dé la estadía a los alumnos y para puedan participar acá en la comuna. Yo sé que ellos vienen con un enfoque que es más rural. En la ruralidad, los médicos generalmente no van, generalmente tienen un problema o siempre pasa algo con la ruralidad, entonces está bueno el enfoque, más aún si las proyecciones para nosotros 2023 - 2024 es trabajar en el área rural. Si ellos vienen, aportan, hacen un diagnóstico profesional, realizan intervención y después con eso se proyecta, espectacular para todos nosotros.

Sr. Ríos dice: por ejemplo en eso, el énfasis que el convenio es con la Universidad, como institución. No es menos cierto también, que hemos desarrollado algunas iniciativas con Copiapó, donde la carrera de Enfermería, Obstetricia y Nutrición se han insertado también en los colegios y han servido de enlace para el programa de atención primaria, poder llevarlo a una población cautiva, que son los adolescentes o el programa del adulto, por ejemplo, ahí tenemos una población cautiva y nuestros internos hacen el internado de salud escolar en el marco de atenciones comunitarias, entonces, también esa estrategia de poder ir versificando unas actividades por parte que podemos desarrollar, que hemos ido explorando algunos lugares, hemos tenido muy buena experiencia.

Sra. Carmona consulta y dice: con respecto a la comuna, aprovechando este tema de las oportunidades; hay muchos niños, no se la cantidad de alumnos que tendrá 4° medio y ellos generalmente empiezan el proceso de reconocer las carreras que van a estudiar, en su momento, hicieron una pasantía por el INACAP, que está en Copiapó, y nos llevaron a todas las áreas que tenían ellos y nos ofrecían las carreras que podríamos estudiar. ¿No se si ustedes podrían hacer eso también?

Sr. Ríos dice: de hecho, nosotros lo hacemos. Ellos tienen una visita a las facultades y eso no quita que podamos coordinar alguna visita a nuestras facultades.

Sr. Castro dice: o movilizar nuestra universidad para acá.

Sr. Ríos dice: pero eso siempre es posible, de manera planificada de poder nosotros venir a dar ciertas charlas a los liceos, acercar a los profesionales también, en su defecto, si ustedes pueden mover a los estudiantes a Copiapó, nosotros abrimos y mostramos los laboratorios, generalmente se les hace pequeñas charlas y eso va generando interés por las carreras.

Sra. Carmona dice: yo pregunto por la oportunidad que se pueda dar, porque no es una gestión mía que pueda realizar, sino que más bien el alcalde con el director del establecimiento, pero como sabemos que tenemos está carrera, que es HC, Humanista Científico, que se preparan para estudiar y sacar carreras universitarias.

Sr. Ríos dice: por eso yo planteaba el tema del propedéutico, hay que darle un énfasis, un rinconcito en algunos lugares, para poder motivar a los estudiantes, claro, si bien va hacer directo para poder postular de que, si les va bien o mal con la prueba, también requiere cierta dedicación de parte de los estudiantes, porque tienen clases de matemáticas, lenguaje, anatomía, si es que ya tienen definido que van a las carreras de salud.

Sr. Castro dice: quizás hay un poco de desconocimiento en el tema propedéutico. Propedéutico de la Universidad de Atacama lleva más menos 6 o 7 años funcionando y es un propedéutico que partió en Médico General. De hace 2 años se separó propedéutico de salud y medicina y el propedéutico general permite el ingreso a las carreras de áreas tanto de la salud, como las otras áreas, orientados a cupos regionales y esto es para toda la región. El tema es que lamentablemente hemos tenido baja respuesta, salvo un par de liceos de Vallenar, que matricularon a los alumnos en propedéutico, no tiene costo, es gratis y dentro se hace una selección, por lo menos en medicina nosotros, los mejores alumnos se entrevistan y de ellos, tres alumnos entran al cupo libre de ingreso. El año pasado ingresó un chico del liceo de Vallenar, con la modalidad propedéutico, no le fue muy bien la prueba, pero tenía muy buenas notas, muy buen examen, muy buena entrevista y pudo ingresar con este cupo. Entonces, la idea es estar con la Universidad, también apoye este tipo de instancias formativas y eso permite cupos.

Sr. Ríos dice: dos para enfermería, dos para obstetricia, tres para kine y tres para nutrición,

Sr. Castro dice: tenemos tres cupos en medicina, que, si no les va bien en la prueba, tienen su ingreso directo a medicina o a otras carreras.

Sr. Ríos dice: lo bueno, es que es un muy buen predictor de rendimiento. Le ha ido muy bien a los estudiantes que han ingresado a través de esta modalidad, se mantiene generalmente los dos primeros años, que son los más duros en permanencia y luego ya continúan con sus estudios sin problemas.

Sr. Torres pregunta y dice: la modalidad de esta formación, ¿es online?

Representantes de la UDA responden que es online. Solamente cuando son las visitas es presencial. Comentan que ingresaron estudiantes de Vallenar, Caldera y Copiapó este año. El año anterior de Diego de Almagro y dos de Copiapó.

Sr. Vega Pérez de Arce consulta por los plazos de inscripción.

Representante de la UDA responde y dice: que el propedéutico parte en marzo las matrículas, por la página de la Universidad de Atacama, portal link, postulan y parten de abril a noviembre. Tienen clases los días miércoles, jueves y viernes, después del horario académico y es para los alumnos de 4° medio de particulares subvencionados y públicos.

Srta. Casabonne dice: y eso no quita que la municipalidad o algún liceo en específico, a veces hacemos días de universidad abiertas, que es cuando distintos liceos van a la Universidad, conocen las instalaciones, conocen a los profesores, de que se trata cada carrera.

Sr. Torres dice: eso es interesante, más que venga la Universidad acá, porque los niños se motivan e incentivan, empiecen a conocer más o menos donde va hacer su proyección profesional o para ser profesional.

Srta. Casabonne dice: eso es Propedéutico, porque va con chicos que son cautivos, que se matriculan, que no tiene costo, pero que siguen ese plan de propedéutico. Eso es para todos, la apertura de la Universidad, vamos a coordinar con algunos liceos y se programa un día de Universidad abierta y los chicos van. En conjunto podemos establecer la fecha.

Sr. Campos dice: importante esa parte, porque personalmente, tengo a mi hijo en 3° medio y para ellos es todo un tema estresante, de hecho está en HC, es una bomba que tiene en la cabeza “que voy a estudiar”, “que voy hacer”, “que voy a escoger”; entonces si la opción y los campos son limitados, uno se limita generalmente a la zona donde uno vive y eso para mí es un factor de riesgo en cuanto a la limitación en el sentido de “vivo en Huasco, donde esta mi futuro, si no es CAP o Guacolda” y se van al tiro al área mecánica o industrialización, automatización y lo limita mucho por el solo hecho de pensar “que voy hacer”. Sería súper importante, como lo plantea don Rene, más que la Universidad venga a los liceos, que los alumnos se acerquen para allá, porque así van a tener una especie de encantamiento de lo que van hacer y se le amplían las opciones.

Sr. Castro dice: El efecto de los estudiantes en el territorio, por ejemplo, en los colegios genera también ese vínculo, porque es distinto que le presente yo como decano, se lo presente Emilio, presente un par que está en el mismo liceo, “sí, yo como estudiante de nutrición” y lo ven en acción. Genera estos vínculos que hemos mencionado, que es bueno en algunos colegios y en algunos liceos también muy buen efecto, tanto en la articulación sanitaria, como la llegada de la comunidad en estos convenios.

Sr. Campos dice: es más fuerte el testimonio, porque ellos lo están tomando de un par.

Sr. Castro dice: todavía es un par, porque también es un estudiante.

Sr. Ríos dice: nosotros como médicos hacíamos una rotación que se llama práctica de atención abierta, esta práctica la hacíamos entre 4° y 5° y las prácticas de atención abierta implicaba pasar por un hospital rural o un CESFAM rural. Los seguros escolares se acabaron, por lo tanto, estas rotaciones de los internos pasan a suplir la práctica de atención abierta y dentro de está

atención abierta, donde recibían alumnos, tenían intervención con grupos juveniles, intervención en los mismos colegios, se invitaban a las juntas de vecinos, se invitaban a los centros de adulto mayor, y eso es la idea que el interno, junto con las otras áreas de la salud, si se van a insertar a una comuna, que puedan conocer la realidad y también que haya interacción, es un tema de ganar, porque nuestros alumnos, para conocer la comuna, pero también los chicos y la gente insertada en la comunidad pueden conocer a un futuro profesional. Es eso la idea, la intención nuestra es que nuestros alumnos se repartan en la mayor cantidad de comunas de la región y poder hacer uso de la mayor dependencias clínicas que existe en este momento y que mejor que el tema municipal, que es donde pasa la mayor cantidad de gente.

Sra. Elizalde dice: a mi en lo personal, me parece súper bien que residentes de nuestra universidad, la Universidad de nuestra región, que estén haciendo práctica aquí en nuestra comuna. El tema en sí, son los recursos, aparte del gasto operacional que ellos incluirían como el de alimentación o estadía, ¿también se le da un incentivo a su labor?

Representantes de la UDA responden que no, que son prácticas no remuneradas. También explican que como universidad estatal no pueden gastar en el alojamiento ni apoyo de empresas privadas.

Concejo, representantes de la UDA y Directora Técnica de Salud comentan esta situación, para ver algún convenio regional, los recursos, de como lo han hecho otras universidades que han utilizado el CESFAM de nuestra comuna para práctica. Sería ver los recursos para estadía y alimentación.

Sr. Vega saluda a todos los presentes en Concejo y dice: me parece muy bien la iniciativa de la Universidad de Atacama, que va hacer un orgullo para nuestra comuna estar recibiendo los internos, al menos de medicina, porque nosotros tenemos un déficit en la parte rural, porque doctor que llega acá y le dice que le va a tocar Huasco Bajo, Carrizal, a los cinco días ya está con licencia. No sé cuánto, si hay doctores trabajando en Huasco Bajo, porque están todos con licencia y a mí me consta, porque yo voy, visitó harto la posta y se lo que se sufre en el sector rural. Entonces, tener internos de medicina, tenerlos más estables en los sectores de Huasco Bajo, Carrizal o Canto de Agua, porque para que una vez por todas esos sectores tengan, aunque sea un estudiante, contar con un médico. Entonces me parece muy bien que la universidad esté interesada en trabajar en los sectores rurales, los felicito por esa idea y yo creo que nosotros como Concejo vamos a estar dispuesto apoyar esa iniciativa y colaborar tanto con salud y el Alcalde lo que solicite, apoyar a la Universidad de Atacama y cuenten con eso, desde ya, ya que nosotros vamos a estar apoyando la iniciativa de la Universidad de Atacama.

Sr. Briceño dice: estamos trabajando en alianza con la Universidad de Atacama también con la escuela de Ciencias Jurídicas, en una formación que se está haciendo con algunos dirigentes y con Concejales que están participando en esta capacitación, que tiene que ver con el territorio.

Sra. Elizalde dice: son jóvenes que vienen con todo el ímpetu, con todo el power, con todas las ganas de trabajar.

Representante de la UDA dice: los chicos, nosotros los conocemos desde chicos, desde la carrera de salud también, la idea es que puedan conocer la región, la región tiene bondades que de repente uno dice “oye, me voy a la III región”, hay que empezar a conocer que hay más que eso, la Provincia de Huasco es muy interesante del punto de vista turístico, que tiene poco desarrollo, pero ha avanzado y también uno da a conocer el tema de lo que hay, también es una forma de ir captando la gente. Acá el boca a boca es súper relevante. Entonces, creo que acá la idea es quedar,

conectar a la gente de salud con María José Casabonne, que es la encargada de coordinación de vinculación con la universidad y los municipios y centros de salud; poder hacer María José un levantamiento de la capacidad formadora, revisión de convenios.

Sr. Briceño dice: acá también está como presidente de la comisión de Salud, el Concejal Alberto Cumplido y Rafael Campos el secretario.

Representante de la UDA consulta si ya tienen la capacidad formadora y dice:, ya que el Ministerio de salud ha puesto bastante regulación en torno a este tema y como dice María Jose, un tema es la capacidad formadora, que luego el Ministerio nos puede objetar tanto a ustedes que nos reciben, como a nosotros que enviamos este proceso. Generalmente lo que hacemos es ir avanzando en dos flancos en un principio; primero tenemos convenio de campo clínico, que podemos enviar, para que vayan analizando con su departamento de Jurídico o el mismo concejo, hacer las observaciones pertinentes y a la vez poder seguir trabajando con el equipo de salud, quien pueda determinar la capacidad formadora de toda la red que ustedes tienen dentro de Huasco, porque con eso nosotros luego hacemos las proyecciones de lo que vendría más adelante. La idea, para nosotros es que ya a partir del segundo semestre del 2023 que podamos tener una permanencia de internos, nosotros ya de hecho estamos trabajando en ambas facultades, para poder utilizar los recesos, las vacaciones, cosa que los internos no tengan vacaciones. Para ellos ha sido una experiencia, exploramos este año, ha sido una buena experiencia, porque si ellos parten su internado en enero, se titulan antes, que, partiendo en marzo, es algo que también les interesa y a nosotros al ocupar febrero, nos da continuidad y más espacio, para poder trabajar con la cantidad de estudiantes que tenemos.

Sr. Cumplido dice: sería bueno poder gestionar una reunión a través de la Directora de Salud y la Comisión de Salud, para poder abordar los temas que mencionaba, para poder ir ampliando también la información y yo creo que sería importante que una vez que queda definido esta alianza estratégica de trabajo, hacer la bajada con la comunidad. Creo que es súper importante que la comuna esté al tanto de estos beneficios, que son importantes para ellos, lo mencionó el Concejal Rafael, varias ganas de que esto se lleve a cabo lo más pronto posible, porque se dice que tenemos una escasa dotación de personal médico, así que esperemos que esto funcione de la mejor manera, los internos se van a ir a vacacionar igual, igual la clínica va a estar acá, van a tener su espacio.

Sra. Elizalde dice: que aprovechen la hermosa infraestructura que tenemos del hospital nuevo.

Sr. Briceño dice: por lo menos el espacio con el mundo rural es importante.

Srta. Orellana dice: esta alianza, ¿cuándo se llevaría a cabo?, con respecto al tema de costo.

Srta. Casabonne dice: bueno, para que ustedes puedan calcular si pueden recibir estudiantes, cuántos estudiantes y que costo tendrían para ustedes, lo primero que tenemos que hacer es calcular la capacidad formadora, si la capacidad formadora de todos los centros de salud de Huasco es 200, lo más probable es que no van a dar abasto, entonces ustedes pueden decir, ya 10, ya sabiendo ese número, partimos con eso.

Srta. Orellana dice: porque nosotros ahora igual estamos con el asunto de presupuesto, entonces sí podríamos integrarlo para 2023, para tener más o menos los valores.

Concejo comenta sobre el convenio con ARMA y la municipalidad.

Srta. Casabonne comenta que podrían empezar sin la capacidad formadora, pero pueden ingresar con números conservadores, como por ejemplo, dos estudiantes por carrera.

Sr. Briceño menciona que se puede agregar al presupuesto del área de salud municipal.

Srta. Casabonne dice: partimos con dos, y ahí durante el 2023 levantamos la capacidad formadora y después ya trabajamos a base de la capacidad formadora.

Sr. Vega realiza una acotación y dice: los convenios deben firmarlos las municipalidades, porque el ARMA no cuenta con recursos.

Representantes de la UDA dicen: los convenios son con las municipalidades.

Concejo y representantes de la UDA opinan sobre los convenios, el papel que jugaría el ARMA en este tema para los estudiantes, ya que serían intermediarios con la Provincia del Huasco, del Gobierno Regional y de los recursos que pueden hacer llegar a la gestión de la UDA a las municipalidades.

Sra. Carmona dice: quiero hacer una consulta, ¿por qué el perfil del médico lo quieren hacer con el enfoque rural?

Representante de la UDA dice: porque cuando se crea la facultad de medicina, se crea con un enfoque en salud y atención primaria y el enfoque en salud familiar con una visión regional, el perfil está hecho de esa forma.

Sra. Carmona consulta si ya los estudiantes manejan el modelo del MAIS y cuentan con mallas curriculares de cierto perfil profesional en salud.

Representante de la UDA dice: que ya están terminando su cátedra de salud familiar y se manejan en los conceptos.

Sra. Carmona dice: eso también es importante, porque no todas las universidades tienen ese enfoque, por eso se los preguntaba.

Representante de la UDA dice: de hecho, para poder complementar a eso, nosotros hoy día estamos desarrollando junto con la facultad de medicina un proyecto que lo presentamos al Ministerio de Educación, para toda la provincia del Huasco, que nos vamos a ir insertando justamente en salud comunitaria, en la implementación del MAIS y que tiene dos grandes pilares; uno que apunta con los equipos de salud, en torno al apoyo del modelo, dos, al trabajo con las comunidades, para la implementación de aprendizaje más servicio, investigación y acción, que en vez de empezar hacer investigación, lo que le interesa a la comunidad entorno a ciertos temas, que no solo nos interesa a nosotros como académicos y tercero la formación de estudiantes, en está mirada también de la comunidad y la ruralidad. Ese proyecto se viene fuerte en el año 2023 y dentro de eso, por ejemplo, ya se destrabo de parte del Ministerio, a comprar una clínica móvil, que la idea es que la podamos hacer recorrer toda la Provincia del Huasco y eso nos va a ir ayudando en el trabajo con nuestros estudiantes. que se tienen que capacitar en el modelo, que está medicina, enfermería, nutrición.

Sra. Carmona dice: le pregunto, porque generalmente los médicos tienen que hacer diplomados en salud familiar.

Representante de la UDA dice: nosotros tenemos la cátedra de salud familiar, que dura un semestre y lo están terminando de cursar ahora, tenemos dos médicos especialistas en medicina de familia, que están a cargo de la academia.

Sra. Carmona dice: pero eso no quita que en un momento pueden hacer funciones en el sector urbano.

Representante de la UDA dice: no, para nada. No es restrictivo. Ahora lo súper importante y relevante, es que además nosotros tenemos un convenio urgente con el Servicio de Salud de Atacama. Que ese servicio hicimos el requerimiento del uso de hospitales de baja complejidad y dentro de eso está el Hospital de Huasco, así que eso no quita que vamos a tener internos en el municipio y eventualmente internos en el hospital. Los internos del hospital van hacer su internado en el Hospital de Huasco.

Sra. Carmona dice: pero tienen convenio distinto por ser Servicio Salud.

Representantes de la UDA dicen que sí y que incluso los convenios son muy diferentes.

Srta. Casabonne dice: esa modalidad ya se dio en Vallenar en este año con enfermería, en donde los estudiantes se fueron hacer su internado clínico, dos estudiantes de enfermería se fueron a conocer su internado clínico en el hospital de Chañaral y estando allá empezaron hacer los nexos con CESFAM y al final CESFAM les dijeron que “porque no se vienen para acá, si les falta su internado APS” y según la exploración, con la municipalidad de Chañaral, firmamos el convenio y los chicos terminaron todo, en julio el intrahospitalario y en agosto ya estaban insertos en el CESFAM dando la segunda parte de su internado, que tenía que ver con APS, pero ya conocían la parte hospitalaria, entonces fue mucho más fácil insertarse.

Sra. Carmona dice: si, porque en la universidad le enseña cosas y como el convenio, para regresar con nosotros es municipal, no pueden dar continuidad en el hospital, porque son por Servicio Salud, es más complejo el convenio.

Representante de la UDA dice: porque acá ya tenemos el convenio con el Servicio de Salud. Es transversal.

Sra. Carmona dice: hay alumnos que son de la comuna y no pueden, tienen que ir a otra región.

Representante de la UDA dice: nosotros tenemos un convenio vigente con Servicio de Salud de Atacama, incluye el hospital de alta complejidad, que es el de Copiapó, el Hospital Provincial del Huasco, el hospital de Diego de Almagro y Chañaral.

Sr. Vega dice: si, pero nosotros necesitamos que los médicos vengan al sector rural, no se nos queden acá en Huasco, que acá en Huasco hay muchos.

Concejo, Directora de Salud Técnica del CESFAM y representantes de la UDA comentan lo que señala el Concejal Sr. Vega y la falta de médicos en las zonas rurales de la comuna de Huasco.

Sra. Carmona y la Sra. Elizalde, señalan que el Doctor Sánchezy Doctor Soto siempre estan.

Srta. Casabonne dice: para complementar, con respecto a la academia, hacemos levantamiento de información, después publicamos las experiencias y la evidencia muestra que cuando los estudiantes se insertan en distintas organizaciones, tienden a aumentar la calidad de esa

organización, porque los estudiantes tienen un poco a desafiar a los profesionales que ya están insertos ahí, vienen a dar un nuevo aire, a incentivar a que los profesionales se actualicen, se mantengan motivados.

Sr. Briceño dice: la misma comunidad comienza hacer la misma comparación.

Srta. Casabonne dice: exacto, entonces eso también, incluso vamos a documentar, si a ustedes les interesa y después mostrar los resultados a la comunidad.

Concejo señala que está de acuerdo con lo que mencionó la Srta. Casabonne.

Sra. Carmona dice: ahora lo importante es que se concrete, porque hemos tenido universidades que tienen todas estas estrategias, pero al final de todo, como que no se concreta mucho como es la educación en la comunidad o estos trabajos investigativos. La idea es que, si se hace estos convenios, lo mantengan con el tiempo y se tenga todas las planificaciones que tienen ellos.

Srta. Casabonne dice: por eso es lo que decíamos, que nosotros lo hemos hecho, pero ha sido muy a goteras, en base a que el estudiante tenga su residencia acá, si nosotros logramos establecer un trabajo colaborativo, de nuestra parte va hacer permanente.

Representante de la UDA dice: y nosotros en eso, no solo como mandato de universidad del estado o universidad regional, sino que también los procesos de acreditación del Ministerio nos obligan a lo que yo les decía, vinculación con el medio y si ustedes nos preguntan cómo lo vamos hacer, un convenio acá o en cualquier otra comuna que tenga, así que estamos mandados a hacerlo, no nos podemos retractar en el camino.

Sra. Carmona realiza otra consulta y dice: por ejemplo, si nosotros tenemos, a lo mejor, alguna respuesta, ustedes la analizan y después lo conversan con el interno, por ejemplo, si nosotros tenemos una casa de paramédico rural en Canto de Agua, la habilitamos, llegamos a un acuerdo, ¿ellos se irían allá?

Srta. Casabonne responde y dice: si, si llegamos a un acuerdo, nosotros mandatamos, por decirlo así, al estudiante.

Representante de la UDA dice: nosotros le decimos “su internado es en tal lado, Canto de Agua”.

Srta. Casabonne dice: los estudiantes preguntan “¿tengo donde quedarme?”, y se les dice que sí.

Representante de la UDA dice: y la pregunta que nos han hecho “ah, es que yo no puedo irme para allá, no tengo donde quedarme y no voy a incurrir en doble gasto de arriendo”, no se preocupe, porque no va a incurrir en doble gasto y su tutor va hacer María José y se hace una reunión con el colega del lugar, mas el interno, ven las actividades que tienen que hacer, los plazos y los horarios.

Srta. Orellana consulta si sería de lunes a domingo.

Srta. Casabonne dice: eso se llega acuerdo con la contraparte, por ejemplo, en el tema hospitalario hacen turnos, 12 horas el turno que le toque. Pero generalmente los CESFAM trabajan de lunes a viernes, de 8:00 a 17:00, si hay SAPU, se establece el horario del SAPU o si van hacer rondas, que son de mayor envergadura de tiempo. Todo eso se conversa, ya específicamente con el tutor

del internado y el tutor que va a quedar acá.

Representante de la UDA dice: debemos cumplir una cantidad de horas en nuestros internos.

Srta. Casabonne dice: ese detalle se lleva en desarrollo entre lo académico y la persona que va a quedar a cargo del internado.

Sr. Campos dice: es importante ese tema, porque en algún momento nosotros fuimos a una visita desde Llanos del Lagarto a Canto de Agua y la principal falencia era eso, que cumplían de lunes a viernes, que pasa sábado y domingo. Irse rotando, hacer 12 horas como las faenas continuas.

Representante de la UDA dice: en eso se maneja, como dice María José, con la particularidad del lugar, lo único que tenemos que hacer es cumplir el número de horas y actividades que están programadas en el internado. Eso se hace de lunes a viernes, de 8 a 5, se hace un sistema de turno como en los hospitales.

Sr. Campos dice: sería muy bueno un sistema de turnos. Nosotros cuando escuchamos a los vecinos, a los residentes de allá, igual se entienden que son zonas más alejadas y es complicado de repente ponerse entre Llanos de Lagarto, a Carrizal, son kilómetros considerables. Hay un montón de puntos más, otras situaciones.

Sra. Carmona dice: creo que eso ya es una evaluación más interna, con la Directora de Departamento, el alcalde, la parte técnica, porque hay que ser atingente y aterrizar a la realidad. Hay muchas cosas que a uno se le viene a la cabeza, pero hay que hacer más aterrizada a la realidad, porque hay cosas que se pueden dar y hay otras que no.

Srta. Casabonne dice: hay que ver el desempeño del estudiante, porque hay estudiantes que se les da rápidamente, que se insertan, aprenden la gestión dentro del centro y hay otros que no, que les cuesta un poco más, de entender cómo funciona. Lo que sí los estudiantes no tienen responsabilidad legal, respecto de las acciones del personal de la salud, por eso siempre tienen que estar acompañados de un tutor, de un tutor académico, un tutor clínico.

Sra. Carmona dice: eso es a lo que voy, cuando les digo a ellos que tienen que ser atingentes a la realidad.

Srta. Casabonne dice: no es que el estudiante se va a ir solo, a un operativo solo, porque no tiene responsabilidad.

Sra. Carmona dice: pero eso como le digo, es algo interno.

Representantes de la UDA, Directora técnica de salud y Concejo hablan entre ellos futuro operativos que podrían funcionar con los estudiantes y académicos.

Sr. Briceño dice: habría que coordinar con el convenio que podríamos firmar.

Srta. Casabonne dice: sí, respecto a eso, yo les puedo mandar la propuesta de convenio, que son un convenio general, donde se establecen los tres pilares que les decía, que son la docencia, investigación y la extensión y vinculación con el medio. Se establecen las cláusulas, donde aquí no hay un pago de por medio por ninguna de las ambas partes y se establece cual es el procedimiento, es decir, hay grandes rasgos, nosotros mandamos la nómina, nos responden si pueden recibir esos estudiantes o no y como es un convenio estándar, cada una de las cláusulas,

si ustedes tienen una diferencia con una de las cláusulas, podemos conversar en específico, lo importante es que esté visada por ambas partes jurídicas, por nuestra universidad y de la Municipalidad.

Representante de la UDA dice: y con eso, en paralelo, el tema de la capacidad formadora va a proyectar cuántos podemos ir enviando.

Sr. Cumplido dice: paulatinamente.

Representante de la UDA dice: exactamente, como decía María José, a lo mejor se apremian el tema de presupuesto, se apremian algunos temas logísticos, se puede partir con un número conservador, por ejemplo, el próximo año vamos a partir con cinco internos.

Concejo, representantes de la UDA hablan sobre la flexibilidad en los cambios en la capacidad formadora.

Representante de la UDA dice: más menos lo que se plantea por comuna, 2 internos por carrera, eso nos da 10.

Concejo despide a los representantes de la UDA, sin antes afinar los últimos detalles sobre el convenio con la comisión de Salud y de asegurar que seguirán en contacto para llevar a cabo este convenio en un futuro próximo.

Sra. Carmona realiza una observación, en la cual solicita que, si se llega hacer un hogar para estudiantes internos de salud y/o medicina, que también se contemplen las otras universidades que tienen convenio con el Departamento de Salud Municipal, para que todos los estudiantes que lleguen al CESFAM tengan este beneficio, no solamente de la UDA.

Srta. Orellana consulta a Sra. Carmona que con cuántos alumnos en práctica cuenta actualmente el CESFAM.

Sra. Carmona dice: ahora terminaron tres alumnas de enfermería interna, una de ellas era de Huasco y dos de Vallenar, entonces las de Vallenar viajaban todos los días, pero la Universidad del Alba me está solicitando cupo para niños que son de Serena, pero quieren hacer internado acá.

Sr. Cumplido dice: ¿pero el convenio lo tiene el departamento de salud?

Sra. Carmona dice: el Departamento de Salud con la Universidad. No es algo nuevo, con la Universidad de Atacama vendría haciendo algo nuevo, lo hemos hecho con la INACAP, con la Santo Tomas, con la UPV.

Sr. Cumplido dice: Antes no era tan visible

Sra. Carmona dice: no es que no fuera visible, nunca se había hecho de esta forma. Ellos están solicitando estadía y alimentación, cosas que no hacen los otros internos; ellos vienen, se consiguen el campo clínico.

Sr. Cumplido dice: no es para que se malinterprete cuando digo que no es visible, porque no sabía que ustedes, el departamento de salud tenían este convenio con otras universidades, no

sabía que lo habían sociabilizado con la comuna.

Sra. Carmona dice: vamos a estar receptivos a las reuniones, para ver cómo se pueden hacer estas estrategias, porque es bueno y puede ser hasta provincial.

Srta. Orellana pregunta cuanto es el máximo de internos que ha tenido el Departamento de Salud.

Sra. Carmona dice: por área, el máximo que hemos tenido han sido tres, que son de enfermería. Los otros han sido kinesiólogos, nutricionistas, odontólogos, pero siempre son uno o dos.

Srta. Orellana dice: en la totalidad, pongamos, en enero, ponte en el caso que van a recibir internos, ¿cuánto es el máximo que ustedes reciben con las otras universidades?

Sra. Carmona dice: por eso le digo, eso depende del factor clínico, por ejemplo, yo recibo tres, porque el tema de capacidad, a la nutri puedo dar dos, porque no hay un tema monetario de por medio, ella como nutricionista tiene que entregar toda la información a las internas, por eso digo es uno o dos, pero si tengo más recurso humano, podría dar a más profesionales.

Srta. Orellana dice: ¿médico general no hemos tenido?

Sra. Carmona dice: nunca

Sr. Torres dice: las expectativas de un mayor recurso, depende de la tutoría, de la capacidad en los box de atención, independiente de la parte financiera. Hay que pensar que, no hablemos solo de la parte financiera, alojamiento y todo eso, también hay que tener una capacidad técnica, box, tutores.

Concejo comenta.

2.- CONFORMACION CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (COSOC).

Sr. Briceño dice: lo que mencionaba hace un instante, tiene que ver con que el día lunes a las 15:30 hrs, Concejo, para poder definir y cada uno traiga sus propuestas de las Juntas de Vecinos. Don Rene, el Secretario Municipal, remarco en rojo aquellas que están casi en 0 o que se reestructuren nuevamente, van a tener tiempo. Son casi 14 juntas de vecinos que tendríamos que definir.

Sr. Torres dice: las que están marcadas en rojo tienen derecho, lo que pasa si queda algún dirigente como Consejero, lo más probable que el 01 de enero del 2023 deje de ser Consejero y va a perder un cupo esa institución y el COSOC va hacer disminuido.

Sr. Briceño dice: entendiendo que son juntas de vecinos, hay que definir cuatro de dieciséis, para tenerlo ya el día lunes, cada uno con sus candidatos, votar. Por ejemplo, yo tengo acá la Juntas de Vecinos 3, 6, 7, 8, 9, 10, 16, 20, 22, 24, 26, 28 y 30. Ahí para que ustedes la puedan definir en Tabla. Lo que corresponde a Organizaciones Funcionales; están los Centros de Madres, Club de Adulto Mayor, Club de Huasos, Bailes Religiosos, Clubes Deportivos. Y las Organizaciones sobre los pueblos originarios.

Sr. Torres dice: no se inscribió ningún representante de los pueblos originarios.

Sr. Briceño dice: no hay de comunidad originaria, para que eso lo puedan definir. Organizaciones gremiales, solamente una, tampoco se inscribió ninguna.

Sr. Torres dice: iban a proponer a alguien, se invitó, pero no llegó ninguna.

Sr. Briceño dice: acordamos que, para el lunes, el Concejo sería a las 15:30 hrs. El otro Concejo sería el día miércoles a las 10 o 11 en la mañana. Vuelvo a reiterar que ya hay Junta de vecinos que están definidas, lo que es de sindicato también.

Sr. Torres, sugiere que se realicen reuniones de trabajo para ver el tema de Presupuesto Municipal año 2023, pues es un tema muy extenso y de muchas consultas.

Sr. Briceño menciona que ya se comenzaron las mesas laborales con los diferentes departamentos, para ver el tema que está planteando.

Sr. Cumplido dice: con respecto a lo que dice el Secretario, agradeciendo los lineamientos que ha entregado durante este año, ya se acerca fin de año, faltaron hartas cosas, por decirlo de alguna manera. Con el Concejal Rafael esperemos se nos tome en cuenta lo que he planteado como presidente de la Comisión de Salud, sobre la obtención de los recursos para que sean destinados o buscar la manera para la contratación de profesionales.

Sr. Torres, informa que cuando se aprueba el Presupuesto también se debe aprobar los cargos para los contratos bajo las modalidades a contrata y honorarios y el monto total, entendiendo que se realizara el próximo Concejo el 14 de diciembre.

Concejo comentan sobre lo señalado por el Secretario municipal y agradecen el alcance. También hablan sobre las reuniones de mesa laboral que se podrían establecer con el Departamento de Administración y Finanzas.

3.- PROPUESTA TEMPORADA ESTIVAL 2022-2023.

Sr. Briceño dice: hay dos alcances que quiero hacer; hoy me reuní con Constanza Catalán, para ver acá lo que aparecía como documento que se compartió a ustedes, en el Oficio dice:

“Con el objetivo de evaluar tanto los valores propuestos, como las actividades económicas que se podrán realizar. Además del documento de uso de suelo de actividades de entretención y de ambulantes varios, período 2022 - 2023”

Yo le hacía el alcance a la Constanza, si había que hacer alguna modificación, presentación.

Srta. Orellana dice: ¿ese es el valor de las patentes?

Sr. Briceño dice: si. Después conversando con la Karen, que la Sra. Daniza le había dicho que si, que tenemos que hacer. Quien pueda proponer los valores. Ustedes revisaron la patente, los que estuvieron en estas capacitaciones, no se si tienen alguna observación los Concejales que han participado en las capacitaciones, revisaron el documento.

Sr. Vega dice: lo revise y corresponde a los valores que propone la Sra. Daniza, no se si lo quieren subir más.

Sr. Briceño dice: quiero hacer un alcance, es por el período estival, 15 de diciembre al 15 de marzo. Hay instituciones como la línea de emprendimiento que va hacer la feria navideña, quiere esperar que salga luego el valor, los valores como tal. Hoy día me llegaron dos documentos, que me estaban solicitando de Tres Playitas, la venta de alcohol y justo Constanza me dice que tienen que pedirlo al Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) ese permiso, ¿es así?, ¿qué le dijeron a ustedes en la capacitación?, antes de pasar por el acuerdo de Concejo.

Sr. Vega dice: a quien corresponda tienen que solicitarlo, dependiendo donde esté ubicado la botillería, si está en los 80 metros, tiene que ser la marina quien autorice.

Srta. Orellana dice: pero recordando que las personas que se ponen en la playa no tienen patente de botillería.

Sr. Briceño dice: lo que pasa, es que esta persona tiene un negocio en Tres Playitas y para temporada estival vender alcohol.

Concejo opina sobre este tema de las patentes de alcohol en temporada estival en sector costero de la comuna.

Sr. Briceño dice: con respecto a esto, saben que hace una semana atrás aprobamos también y esta el acuerdo 163, que habíamos establecido un monto del 20% o 25% de una UTM, para la actividad el día del olivo, que era el sábado 26 de noviembre. Esa actividad no se realizó y se va a efectuar el sábado 10, pero tenemos que hacer una nueva presentación, hoy converse con el Encargado de Turismo y Cultura, que está colaborando con esta actividad y yo le pregunté “Guillermo, nosotros estamos cobrando el 20% o 25%, pero ahora se le va a cobrar el 50% , para hacer lo más aplicado en la ley”, me dijo que sí, que el valor por lo que percibe y ve en la venta, que lo pueden pagar. Aprobemos primero los valores, no sé si alguien tiene alguna observación.

Sr. Cumplido dice: no, yo confío plenamente en lo que propone la Sra. Daniza.

Concejo opina que no hay observaciones, ya que el trabajo que realiza la Sra. Daniza Caimanque es muy minuciosa e imparcial.

Sr. Briceño dice: voy a solicitar dos acuerdos, primero la de los valores y después dejar sin efecto y establecer este valor de acuerdo a lo que dice la normativa que es el 50% de una UTM.

Por lo tanto, se toman los siguientes acuerdos:

ACUERDO N° 169

“ACUERDAN APROBAR LOS VALORES TEMPORADA ESTIVAL VERANO 2022-2023, SEGÚN ORDINARIO N° 45/2022 DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DEL 2022, DEL DEPARTAMENTO DE PATENTES COMERCIALES, PERIODO QUE COMPRENDE DESDE EL 15 DE DICIEMBRE DEL 2022 AL 15 DE MARZO DEL 2023”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño T., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega, Srta. Javiera Orellana Gallo, Sr. Luis Trigo Rojas, Sr. Rafael Campos Campillay, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Alberto Cumplido Solar.

ACUERDO N° 170

“ACUERDAN DEJAR SIN EFECTO ACUERDO N° 163, DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DEL 2022, TOMADO EN LA SESION ORDINARIA N° 60”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño T., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega, Srta. Javiera Orellana Gallo, Sr. Luis Trigo Rojas, Sr. Rafael Campos Campillay, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Alberto Cumplido Solar.

ACUERDO N° 171

“ACUERDAN APROBAR LA AUTORIZACION DE STAND DE VENTA DE ALCOHOL ARTESANAL PRODUCIDOS EN EL VALLE DEL HUASCO Y CONSUMO DE CERVEZA, EN ACTIVIDAD, DIA INTERNACIONAL DEL OLIVO, A REALIZARSE EL DIA SABADO 10 DE DICIEMBRE, EN EL SECTOR PAMPILLA DE HUASCO BAJO, EN EL EXPENDIO VENTA Y CONSUMO DE DICHS PRODUCTOS, CUYO VALOR POR DERECHO SERA DE 50% DE UNA U.T.M.”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño T., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega, Srta. Javiera Orellana Gallo, Sr. Luis Trigo Rojas, Sr. Rafael Campos Campillay, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Alberto Cumplido Solar.

5.- CONVENIO PRIMER AÑO PROGRAMA PEQUEÑAS LOCALIDADES

Sr. Briceño comenta sobre la mesa de trabajo que tuvieron el día anterior con los profesionales Sr. Alejandro Cisternas y Sr. Enzo Talamilla, de la presentación del proyecto Pequeñas Localidades. dice: lo que explicaron ayer como iba a funcionar, la dupla de los profesionales, los montos, la estrategia que se va a utilizar, que tiene que ver con el levantamiento de algunos diagnósticos que tiene que realizar la dupla, en este caso va hacer un constructor o arquitecto y una trabajadora social o que tenga que ver con el área social. Los montos vienen definidos con el pago de estas profesionales. Solicito acuerdo:

Frente a esta solicitud el Concejo decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 172

“ACUERDAN SUSCRIBIR CONVENIO DE IMPLEMENTACION, PRIMER AÑO, PROGRAMA PARA PEQUEÑAS LOCALIDADES DE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION DE ATACAMA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE HUASCO”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño T., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega, Srta. Javiera Orellana Gallo, Sr. Luis Trigo Rojas, Sr. Rafael

6.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

No hay.

7.- PUNTOS VARIOS.

Sr. Vega dice: yo insistiré con el tránsito. Sé que el 5 cambian el de la calle Sargento Aldea.

Sr. Briceño dice: yo ya converse con Carabineros respecto a eso, la marcha blanca comienza esta semana.

Sr. Vega dice: lo que me interesa a mi es lo de los Olivos, que ya los pobres trabajadores de la basura tienen que acarrear de un extremo al otro la basura, porque el camión no puede entrar, porque los vehículos están estacionados, cada uno lo pone en la puerta de su casa, entonces queda la escoba nomas y los trabajadores le dicen a la gente que suba la basura hacía arriba o la bajen hacía abajo, pero no le hacen caso y tienen ellos mismos que ir bajando y subiendo los tarros para echarlos al camión de la basura, Entonces, yo creo que es prescindible que le coloquen tránsito a esas calles, aunque son pasajes que dice don Oscar que no tiene tránsito para arriba o para abajo, pero yo prefiero tránsito por la basura y la comodidad de la gente que trabaja en esos camiones.

Sra. Elizalde dice: disculpe Concejal, eso paso hace muchos años en la Padre Manolo, los autos estacionados en ambos lados, pasaje súper angosto, que se decidió con la Junta de vecinos, la gente tiene que sacar su basura en la esquina, porque el camión no puede entrar.

Sr. Vega dice: o que saque un decreto municipal.

Sr. Briceño dice: vamos a convocar al Director de Tránsito para este lunes.

Srta. Orellana hace una acotación y dice: más que se cambie el sentido de la calle, sacar el decreto alcaldicio para que se ponga en la esquina la basura, porque, aunque sea para arriba o para abajo, el que se va a estacionar afuera de su casa, se va a estacionar igual.

Sr. Vega dice: pero teniendo la flecha, tú lo denuncias y le sacan un parte.

Sr. Briceño dice: yo sé que hay que convocar al Director de Tránsito.

Sr. Vega dice: y ver la posibilidad de que, a partir del 01 de enero, el centro de Huasco se saque la basura en la noche, porque el tiempo estival va a hacer peor los tacos que se hacen los días lunes, cuando el camión va recorriendo, sacando la basura. Ver la posibilidad que todo el centro lo saquen de noche.

Sr. Briceño dice: habría que ver y cambiar el convenio con la empresa.

Sr. Vega dice: y lo otro, que me hicieron recordar el boulevard, nosotros tenemos una linda costanera, que en vez de estar cortando la calle Craig, porque no tienen salida para ningún lado,

hay que ponerle doble tránsito a la Costanera, para que puedan ir al muelle a comprar, hacer todas las ferias definitivamente en la Costanera, tenemos una linda costanera y larga.

Srta. Orellana dice: pero hay problema de luz.

Sr. Vega dice: no importa, de alguna manera tendrán que solucionar la municipalidad la luz, no es todos los días eso. Porque el taco que se forma aquí, allá, bajan, otros se meten, los que son choros llegan y atropellan y llegan hasta el mismo banco a descargar, esa señora que está al frente de la ex polla gol, tuvo que descargar acá en el Banco Estado y llevar en carro las cosas, confort, todo lo que vende ella ahí o se le avisa antes, pero hay que ver que la calle Craig no se corte más, porque es un atao, más en tiempo estival, entonces cortar una calle, es más fácil cortar la Costanera, porque hay salida para todos lados y es mucho más fácil desviar los tránsitos.

Sra. Elizalde dice: bueno, voy a someter en un punto vario; la Comisión de Turismo, estuve viendo el programa para período estival. No se si se podría hacer una reunión para que nos informen bien cada punto.

Sr. Cumplido, se compromete entregar esa información como presidente de la Comisión de Cultura y Turismo.

Sr. Trigo dice: no sé si finalmente la empresa que se había licitado, que era Verónica González, continúa esta licitación Alcalde.

Sr. Briceño dice: no, yo me he reunido con Finanzas y con la parte de SECPLA y están revisando bien, porque hay una situación en lo que tiene que ver con la liquidez económica, por el monto que tendría mes a mes. En todo caso, si quiere la información, yo se la puedo hacer llegar, me la pide por oficio respecto a está licitación. No está todavía declarada nula, porque eso lo estamos viendo con la parte Jurídico, con las personas que están a cargo de la misma comisión. Pero la observación era por este valor que se estaba realizando, si el proveedor iba a tener la solidez económica de después poder pagar sueldos, porque el Director de Administración y Finanzas nos comentó algunas situaciones que se habían dado en años anteriores, con que después no podían pagar las provisiones en este tipo de cosas, es un poco la preocupación.

Sr. Trigo dice: perfecto, me queda claro.

Sr. Cumplido saluda a los presentes y dice: primeramente, tomar los minutos que tenía la concejal María Elizalde, para explicar un poco lo que se trató en la Comisión de Cultura y Turismo, con la Concejal Javiera Orellana, donde Guillermo junto con Camilo Vega nos explican un poco de las actividades y de los valores también que tiene este plan, donde vimos un plan muy robusto de parte de todas las unidades de la municipalidad. Pero también hicimos algunas críticas y más que nada algunas aprensiones que teníamos con que eran más actividades deportivas que culturales, porque turísticas si son, pero también hicimos el alcance para que estas actividades teníamos que incorporar a gente que venía a visitarnos, no solamente que fuesen cultura, que fuera local, porque bien todos conocemos las bandas, pero cómo hacemos la promoción para que venga Vallenar, para que venga Freirina, cuales son los lineamientos que tenemos nosotros para atraer al turista acá a la comuna. Finalmente ese fue uno de los puntos que se trataron, donde también de la Comisión de Turismo, donde le planteamos varias inquietudes, una de ellas, más que inquietudes, son ideas también, para que se puedan tener en consideración para trabajar en el 2023, con respecto a talleres formativos de hip - hop, baile, canto, pintura, que son talleres que tienen que ver con cultura finalmente, valga la redundancia, talleres de DJ's. Por otro lado,

propusimos actividades nocturnas, que se pudiesen contemplar nocturnas, lo otro que se propuso en la Comisión de Cultura y Turismo fue que en época de donde la comuna no tiene mucha afluencia de gente, nosotros poder potenciarlo, por ejemplo, desde marzo, cuando los niños entran a clases, a abril, mayo y junio, son tres meses o cuatro meses que la comuna siempre está más tranquila y es ahí donde nosotros queremos potenciar el turismo y hacer actividades llamativas, que lo habíamos planteado con la Concejala Orellana y que sean potentes. No perder las actividades que ya tenemos, pero también potenciando cuando la comuna esté algo más baja. Eso a grandes rasgos Concejales, en esta hoja hay una serie de actividades donde está el día, la fecha, el horario, el lugar, donde esto comienza desde este viernes 09, con un conversatorio, que lo organiza la Corporación Cultural y así sucesivamente con las actividades, donde hay varias actividades que se repiten, pero insisto, hay una parrilla programática muy grande para el verano, pero si también encuentro que falta más difusión. La difusión debe ser mucho más potente, porque la comuna finalmente no todos manejan las redes sociales, la gente escucha la radio, en fin, falta varias cosas que la gente debiese enterarse, por la página de la Municipalidad. Perifoneo; Camilo planteó que volviera el perifoneo por las calles, para que la gente estuviera atenta y escuchara las actividades que se van a realizar, por una parte. Eso en el fondo en lo que se va a realizar en verano y ahí ustedes, los departamentos los pueden ver, son Departamento de Cultura y Turismo, Fomento Productivo, la Corporación, la Biblioteca también tiene actividades y así sucesivamente se van repitiendo y los montos también aparecen al final del documento que ustedes tienen, junto al Alcalde detenidamente vamos a tener que analizar que no todas las actividades son viables, hay un valor de \$112.000.000.- totales para el verano y vamos a tener que ver cuáles son las prioritarias y viendo también el tema del presupuesto, si contamos con presupuesto para las actividades de verano, maravilloso, si no, ahí tenemos que hacer unos par de recortes para dejar las más potentes. En este caso hay que analizar el Festival del Velero que también se analizó, el lugar que se iba a realizar, por todos los problemas que han generado en la calle principal, calle Craig, donde se llena tanto de gente que al final puede generar un accidente, en fin, hay varias cositas que se van a tomar en cuenta y analizar también, después del análisis final de este documento de la Corporación, para las actividades de verano.

Sra. Elizalde dice: Concejal, una consulta, para el año nuevo.

Sr. Cumplido dice: para el año nuevo, se está viendo iluminación. Lo que aparece acá, finalmente el 31 de diciembre: amplificación, iluminación, pantalla LED, contratación de servicios. Que pasa, que no hay empresas certificadas hoy en día en el país por el tema de los fuegos artificiales, el tema de iluminación, porque se pensó en un espectáculo de drones, pero también son carísimos. Viña del Mar se adjudicó todos los drones de todo Chile, para asegurar el evento que va a generar eso. Es un tema que hay que analizarlo pronto Alcalde, porque el tema de los ruidos, yo entiendo también que en la comuna tenemos una cantidad de niños con trastorno del espectro autista, adultos mayores, animales, donde también debemos pensar que finalmente eso y más que pensar, darle tantas vueltas, tomar las decisiones que tomamos en su minuto de no tirar fuegos artificiales, porque creíamos en su totalidad en esta mesa que era desperdicio de plata. Entonces creemos que podemos entregarle unas actividades mucho más entretenidas a la comuna,ailable, buscar otra instancia, pero también estamos contra reloj, ya no nos queda mucho tiempo Alcalde.

Sr. Briceño dice: el tema de los fuegos pirotécnicos, en lo posible. Eso de drones, el costo es elevado, además hoy día todo lo que tiene que ver con fuegos artificiales está la armada.

Srta. Orellana dice: no hay empresas certificadas.

Sr. Briceño dice: exactamente, no están certificadas.

Srta. Orellana dice: podríamos hacer un show bonito, bailable.

Concejo comentan del espectáculo que habrá para año nuevo y de los grupos que participarán ese día y de los horarios que se tienen contemplados.

Sr. Cumplido consulta a la Sra. Elizalde si le quedo claro el tema de año nuevo y le señala a Concejo que tendrá otra reunión de Comisión de Cultura y Turismo para ver los detalles en conjunto con el Alcalde y Departamento de Administración y Finanzas.

Sr. Cumplido sigue con sus puntos varios y dice: Alcalde, por intermedio de la presente, la información sobre la multa que pagó la Municipalidad de Huasco, con respecto al no pago de cotizaciones previsionales. Hice la solicitud, estaba al día, la respuesta fue favorable, porque nosotros esperamos que no se tenga que pagar, el no pago de cotizaciones previsionales. Tampoco espero como Concejal Alcalde, que se demore los 15 días para decirme “no, está todo OK”, quizás yo con el ímpetu de tener información rápida. Con respecto al tema salud Alcalde, ya se lo había planteado, pero quiero dejar estipulado acá que la Comisión de Salud, con el concejal Rafael Campos, una de las prioridades y esperamos que podamos seguir trabajando en eso, tuve mi primer acercamiento con el Departamento de Salud, salieron hartos temas, el trabajo en conjunto con la directora y una de las ideas surgió que los recursos municipales que no se están entregando al Departamento de Salud, para la contratación de profesionales especialistas para nuestra comuna y con eso concordamos con el concejal Rafael que es de suma importancia. Otro de los puntos varios Alcalde y también lo había mencionado, es cobró de estacionamiento en Craig y alrededor, para descongestionar el tema de las calles.

Sr. Briceño dice: se lo mencione al Capitán, me decía que no es una mala señal, empezando con los funcionarios municipales. Lo vimos también con el Director de Administración y Finanzas, ahora como lo socializamos.

Sr. Cumplido dice: Alcalde, también, no nos van a generar una millonada de plata a las arcas municipales, pero vamos a descongestionar las calles, no vamos a tener las calles llenas de vehículos. Lo otro sería alcalde normar el tránsito de camiones por ordenanza, hemos visto que hay una cantidad de camiones, de personas, de particulares, que están estacionados donde impiden el tránsito a los vehículos menores, donde siguen transitando en nuestra comuna y encuentro que es sumamente peligroso para la comuna y para los niños también, que hemos visto varios accidentes. Una ordenanza también para los concejales, una ordenanza de alcoholes, estival y durante el año, que creo que es de suma importancia una ordenanza que regula el tema de las patentes y el consumo del expendio en general. Destinar recursos alcalde para la gente que se dializan, para que lo analice y lo hemos visto con el Concejal de la comisión, para ver que se pueda gestionar eso.

Sr. Torres, les recuerda a los Concejales que hagan llegar las actas de las reuniones de comisiones al Concejo.

Sr. Cumplido señala al Alcalde que necesita respuestas por la parte de cobrar estacionamiento, normar el tránsito de camiones, ordenanzas, que es lo más urgente.

Sr. Briceño dice: comparto el tema de la ordenanza, porque son muy transitorios y la ordenanza permite al Juez de Policía Local tenga la claridad de lo que se está estableciendo como municipio.

Sr. Vega dice: Alberto, hay que pedirselo a Barrientos, para tener una base, para saber cómo hacerla.

Sr. Cumplido dice: claro, tienes toda la razón.

Sr. Campos dice: buenas tardes a todos, mi primer punto vario, mesa laboral para regularizar el problema de los baños públicos, ya que hay molestias e inquietudes con respecto a horarios, yo propongo dar una vuelta al tema, para verlo con Guillermo y ver la posibilidad de hablar con la persona encargada, porque hay días que no se ha abierto, genera un impacto con el turismo y considerando que se viene el período estival, vamos a tener complicaciones, pero es importante también que lo analicemos entre todos, más que nada tenga la finalidad la importancia del horario y de apertura también, es muy importante eso.

El segundo punto vario tiene que ver con el Departamento de Deporte; todos sabemos que Verónica es efectivo su retiro y cuál es la situación, vamos a ir a un nuevo concurso.

Sr. Briceño dice: concurso no, sabes que, hay que hacer las bases. Vamos a ver los que estaban anteriormente. Estoy tanteando a Verónica que quien puede ser la persona, si alguien sugiere otra persona, para ir conciliando un acuerdo de la comunidad y de las organizaciones deportivas.

Sr. Campos dice: es para tener una respuesta, respecto al tema. No nos vaya a pillar en vacío.

Sr. Briceño dice: tiene que ser luego.

Sr. Campos dice: la gente igual está preguntando qué tipos de actividades. Recordemos que Huasco también es una comuna que está muy sujeta al deporte en todos los rangos de edades. Es más que nada para tener una claridad. Y el último punto vario, tiene que ver con dar una vuelta y solicitar también una mesa de trabajo, se que estamos con harta carga laboral de fin de año, pero respecto a los comodatos de barrio industrial, hay que definir para qué son los comodatos, darle un estudio, definir, lo pongo como ejemplo, es para guardar camiones, si es bodegaje, bodegaje, pero no que sea bodegaje y se esté ocupando como taller mecánico, porque eso implica un pago de patente.

Sr. Briceño dice: un tema que me había pedido usted, de la Sra. Rabanal que me llama, porque yo no estuve en ese Concejo. ¿Qué pasó con la Sra. Rabanal?, a ella le dieron en la playa, no quiere la playa ahora, se quiere venir para acá al módulo 9 que devolvió Jessica Orellana, el 9 o 8 ustedes lo designaron a otra persona. Me esta preguntando, todos los días me llama, yo tengo paciencia en escuchar, pero le dije que iba a ir al Concejo y que me ordenen un poco como fue la entrega.

Sr. Campos dice: lo voy hacer formalmente, se me había olvidado ese punto vario, que le demos una repasada muy fugaz al tema que es de comodato, ya que hay personas que se han bajado, otras se han retirado y quiero ser muy respetuoso en lo que voy a decir alcalde, colegas, hay una desinformación enorme, porque algunas personas se les ha contactado, otras no, las personas se están quedando con esa insatisfacción hacía nosotros como municipio. También pido y solicito con todo respeto ver flash ese tema, para que tengamos la claridad y van a preguntar a todos y a veces nosotros no tenemos idea que responder. Lo pongo como ejemplo, hay una persona que ni siquiera aviso y nosotros ya le habíamos cedido un módulo en sector playa, entonces esas pequeñas desinformaciones nos están generando a nosotros, porque yo he tenido que llamar personalmente, sé que a mí no me corresponde, las personas tienden a confundirse, a responsabilizarnos a nosotros.

Sr. Briceño dice: es como si nosotros vamos a llamar por los comodatos.

Sr. Campos dice: exacto, igual entiendo la postura de las personas, porque finalmente no saben

a quién acudir, entonces si no se les llama directamente, yo como Concejal, no puedo estar diciendo a nadie te lo vamos a dar. Todo el mundo tenemos la claridad, son seis votos por cada módulo.

Sr. Briceño dice: el caso de esta señora, que procede, ese día se le dio allá.

Srta. Orellana dice: el día que vino ella acá, habló con nosotros, le dijimos los que estábamos que ya estaban listos todos los módulos, que se quedará con el que ella tenía y que en marzo volviera hacer una nueva solicitud, porque ahora como estamos, estamos súper encima, tenemos mucha gente que se nos baja.

Concejo comenta la situación de la Sra. Rabanal.

Sr. Vega, señala que le habían informado que, desde la DOM, se hace la gestión de llamar a las personas que recibieron el beneficio de comodato de módulo.

Sr. Campos dice: lo último, finalmente nos vamos a terminar enfrascando en esto de acuerdos y desacuerdos, que de verdad ha sido un tema, un dolor de cabeza para todos nosotros. Lo otro alcalde, también solicita que no se mezcle, con respecto a los módulos que están frente al banco, no tienen nada que ver con la concesión marítima.

Sr. Briceño dice: y hay una persona que no ha entregado el módulo.

Sra. Elizalde comenta que la persona beneficiada al módulo aún no puede utilizar el módulo al que se refiere Sr. Briceño.

Concejo debate sobre la situación del módulo que no ha sido entregado.

Srta. Orellana dice: con respecto a mis puntos varios; sobre los módulos, las personas que se habían quedado en la división del Faro, aun Operaciones no ha hecho nada, que era el encargado de hacer la subdivisión de ese puesto y lo otro que tampoco se le había avisado a la persona. Tengo entendido, que en este caso es la Sra. María León, se acercó, conversó con el Concejal Cumplido, que fue lo que me comento y que Obras se iba a encargar de ir hacer la división de este módulo. No sé si habrán ido.

Sr. Briceño consulta a la Srta. Orellana sobre la información que le entregaron.

Sr. Cumplido responde y dice: con respecto a eso, el Secretario me hacía el alcance que quedó en conversaciones de nosotros, si mal no recuerdo don Rene. Que no había salido un acuerdo de la división.

Concejo comenta sobre lo que dejaron pendiente en tema de los módulos, en la Sesión Ordinaria de Concejo que presidió el Concejal Sr. Vega.

Srta. Orellana menciona que cuando termine de dar sus puntos varios, se realice un acuerdo de Concejo para subdividir el módulo del Faro. dice: el tema de Kathy Heid, no sé si se llevó a cabo el contacto con ella, que va hacer con ese módulo, porque si no lo quiere pasar o quiere hacer demolición, que lo saque y le cedimos el uso de suelo a otra persona, que se instale con un carro, en la Costanera no tiene ninguna mejora, se ve mal.

Concejo habla sobre la situación de las personas que piden módulos, que deberían ellos acercarse

a consultar cómo va la solicitud, no que desde el municipio los llame a ellos.

Sra. Elizalde dice: esos módulos de la playa, ¿las personas tienen que pintarlo?

Sr. Briceño dice: no, son comodatos, ellos tienen que arreglarlos.

Srta. Orellana continúa con sus puntos varios y dice: con respecto a los camiones sector Playa Brava, el otro día casi se lamenta el suceso de un niño, yo sé que es tanto la responsabilidad de la mamá, pero el camión transita a exceso de velocidad, para ser un camión de ese tonelaje, son los que pasan a las bodegas o talleres, no se explícitamente, pero pasan muy rápido por esa calle, entendiendo que es una calle que transita gente y puede pasar algo, aparte que son camiones de más de 10 metros de largo, es complicado el viraje y lo hacen de manera rápida.

Sr. Briceño dice: hay un caso con el plano regulador.

Concejo debate sobre el plano regulador.

Sr. Vega consulta si el módulo del Faro alcanza para hacer la subdivisión.

Concejo responde que sí, que alcanza para dos personas. Que hay que ver el tema del agua, pero que se puede.

Srta. Orellana dice: por último, como mis puntos varios, que se lo dije a don Rodrigo, sobre las canchas de Canto de Agua, si las cambio, tengo que reconocer, pero puso unas luces que alumbran muy mal, que se ve poco, si lo puede conversar con él. Lo otro me lo dio Rafael Campos, quería saber del concurso del encargado de deporte, porque hay varios clubes que han hecho como a quien quieren, de hecho, uno de los anteriores igual, que tuvo un buen manejo en las situaciones.

Sr. Briceño dice: le pregunté a la persona que se va y me dijo.

Srta. Orellana dice: salió bien, cuando hizo un reemplazo, y lo último, si me puede dar información de cómo se solicitan los baños de Playa Grande, que eso me lo han preguntado bastante. Yo tengo información, por lo que me comentaron, es que se les da a instituciones sin fines de lucro, que sean un club, que se yo, pero como se hace la llegada; mediante carta, hay que ir a la DOM.

Sr. Briceño dice: la Dirección de Obras es quien siempre.

Sr. Vega dice: para los baños tiene que ser una carta dirigida al alcalde, tiene que ser alguna institución o gente muy pobre.

Srta. Orellana dice: y lo otro que se lo hice saber también a la Srta. Karen, es que nosotros otra vez tenemos el tema de kayak para los turistas y el turista tiende bajar por esa rampa y esta peligrosa.

Sr. Briceño dice: hay que pedir a las Obras Portuarias que la haga.

Srta. Orellana dice: no sé si le ponen una goma, no pasar. El tema de casa kayak tiene una bajada de cemento, está súper peligrosa, todos tienden a bajar por ahí. Yo el año pasado vi cuando se cayó el instructor, la bajada es de cemento y se hace lama.

Sr. Cumplido dice: Alcalde, antes de que demos por finalizada el Concejo, quería comunicarle algo a los Concejales y a usted, pasó lo que predije que iba a pasar, el día 29 de noviembre, yo fui notificado para prestar declaraciones e investigación a una causa, una denuncia en el marco del protocolo en situación de acoso laboral, acoso sexual y maltrato laboral, a mí me notificaron maltrato laboral, entonces, que pasa, en resumidas cuentas, el funcionario se sintió atacado, cuando una visita al Estadio, yo vengo y le digo que siempre hay una excusa para todo, donde yo estaba justo grabando las instalaciones del Estadio y que toda la comuna conoce, por eso quiero dejar estipulado en esta mesa que sea público, porque aquí no hay nada que esconder, nada que temer. Entonces cuando aparece un Concejales con la tonalidad de voz mía, un poco imponente quizás o fuerte para algunos trabajadores y cuando decimos “siempre hay una excusa” viendo las condiciones que está el Estadio, el funcionario se sienta atacado y piense que hay un maltrato laboral, me parece que vamos a seguir enrolados en este tipo de situaciones que yo sabía que podía pasar. Días posteriores conversó con el funcionario, el funcionario reconoce que finalmente actuó con su cabeza caliente por la situación que había pasado, no pasó a mayores, lo conversé con el funcionario, tratamos de dialogar si en algún momento se sintió pasado a llevar, porque yo le dije que siempre habían justificaciones, cuando tenemos una losa caída, cuando el Estadio no se ha terminado, todo lo que en esta mesa y en la comuna sabe lo que ha pasado en el estadio. Entonces, de qué manera abordamos esto, no lo sé.

Sr. Briceño pregunta y dice: le dijo que iba a retirar la denuncia. ¿algo?

Sr. Cumplido dice: no, yo entregué mis declaraciones, conté lo que había pasado.

Sr. Briceño dice: si actuó con la cabeza caliente, tiene que hacerse responsable.

Sr. Cumplido dice: por eso, para que nosotros no seamos partícipes de esto, bueno.

Srta. Orellana dice: iba a proponer que se diera por votación el tema del protocolo. Yo en este caso también, está en secreto de las brujas que me van a notificar, yo aún no he sido notificada, pero ya todo el municipio sabe que soy una acosadora, maltratadora, por una cosa que yo hable acá en Concejo, que fue lo que planteé del maltrato que pase, yo lo planteo en esta mesa, que es donde nosotros debemos hacer los reclamos, no por pasillo y se me dio la misma situación, la persona que me van a notificar, yo nunca he tenido un sí o un no en los malos tratos. Entonces que todo el municipio sepa que estoy por acosadora y maltratadora, no me parece correcto.

Sr. Cumplido dice: finalmente ese no es el punto, sino que hasta qué punto sirve el protocolo con los Concejales, o sea, vamos a estar sujetos a cualquier situación, eso más que nada.

Srta. Orellana dice: pero a nosotros nos rigen las condiciones penales y cívicas.

Sr. Briceño dice: si ustedes quieren sacarlo en Tabla, para el próximo Concejo, para dar una vuelta cuáles son sus derechos.

Sr. Cumplido dice: que piensan los demás concejales.

Sr. Vega dice: hay que ver el protocolo que nosotros aprobamos y hacerle las rectificaciones que corresponda, para eso estamos en esta mesa, para arreglar bien las cosas, para hacer bien las cosas, sino después no vamos a poder decir ninguna cosa.

Sra. Elizalde dice: exacto, la Javiera lo conversó conmigo, yo le dije que ese protocolo de acoso

laboral lo aprobamos hace muchos meses y si ella quiere que lo saquemos, a mí me gustaría que estuviese el abogado en cuestión.

Srta. Orellana dice: en ningún momento, lo dije en Concejo, usé una mala palabra ni tampoco querer afectar el trabajo de ella, pero encontré que fue lamentable, yo estoy exponiendo un maltrato y a la final me terminan denunciando a mí por maltrato, no entiendo la lógica.

Sr. Cumplido dice: Concejal Luis, ¿usted que opina?

Sr. Trigo dice: pienso lo mismo que ustedes colegas, yo creo que, en definitiva, aquí, más que revertir una situación íntima, fue la Concejal Orellana, ella fue la perjudicada, ella fue la que acusó maltrato. Hay una re victimización de una situación puntual, que finalmente no corresponde. Yo siento que tenemos que ver primero es hasta qué punto se está utilizando mal ese protocolo, este protocolo debe tener un objetivo, que al parecer se está utilizando para justificar malas prácticas.

Sr. Briceño señala que se podría ver en el próximo Concejo con Jurídico.

Concejales Srta. Orellana y Sr. Cumplido solicitan colocar para la próxima Tabla la subdivisión del módulo del Faro y el tema de protocolo de acoso.

Sr. Briceño, siendo las 17:56 hrs. da por terminada esta sesión.

RENE TORRES MANSILLA.
Secretario Municipal y del Concejo
Ministro de Fe
Municipal

RIGOBERTO GENARO BRICEÑO TAPIA
Presidente
Concejo